

Victor Daniel Gonzalez Hernandez

Truama Craneocerebral

El trauma craneocerebral se define como una patología médico-quirúrgica caracterizada por una alteración cerebral secundaria a una lesión traumática en la cabeza con la presencia de alguno de los siguientes elementos: Alteración de la conciencia y/o amnesia debido al trauma, cambios neurológicos o neurofisiológicos o diagnósticos de fractura de cráneo o lesiones intracraneales atribuibles al trauma producido de la liberación de una fuerza externa ya sea en forma de energía mecánica, química, térmica, eléctrica. Se estima que, la incidencia de TCE a nivel mundial es el rededor de 200 personas por cada 100.000 habitantes, que por cada 250-300 TCE leves hay 15-20 moderados y 10-15 graves. En la lesión primaria: El daño directo tras el impacto debido a su efecto biomecánico o por aceleración/desaceleración. Hay lesiones focales como la contusión cerebral en relación con fuerzas interactivas y lesiones difusas como la lesión axonal. Lesión secundaria: Se trata por una serie de procesos metabólicos moleculares, inflamatorios e incluso vasculares iniciados por el traumacraneo. Estas lesiones son agravadas por otros ic (trauma masivo, HIC, convulsiones etc).
La TC es la imagen de elección para el diagnóstico y control evolutivo, la exploración física, el examen neurológico y monitorización de PIC.